Personería de Florencia	**AVISO VEEDURÍA CPSP-CPAG**	**Código: PA-01-F07** **Fecha Emisión** 01/02/2024 **Fecha Actualización** 22/12/2025 **Versión: 3**

Modalidad de Selección	Directa	**Causal y/o Marco Legal**	Literal h) del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015
Clase de contrato	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales		
OBJETO			
Prestación de servicios profesionales como abogado sustanciador 2 en fase de juzgamiento, para fortalecer la función disciplinaria y misional de Personería Municipal de Florencia y el cumplimiento de actividades del plan estratégico institucional 2024-2028			
Fecha inicio del proceso	22/01/2026		
Plazo del contrato	3 meses	**Valor Oficial**	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL ($13.500.000) PESOS MCTE.

De conformidad con el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80/1993, en concordancia con la ley 850/2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para que realicen el control social en la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso, que permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la selección objetiva del proponente.

Para efectos de lo anterior, se informa que el estudio previo y demás documentos precontractuales y de llegarse a suscribir contrato, los documentos contractuales y pos contractuales, se encuentran a disposición en las instalaciones de la Personería Municipal de Florencia (Caquetá) y cualquier comunicación debe dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: contacto@personeriaflorencia.gov.co.

Florencia, 22/01/2026

Jorge Luis Lara Andrade

Firmado digitalmente por Jorge Luis Lara Andrade

Personero Municipal de Florencia